**Campeonato de España de Vela Radio Control**

**Clase IOM**

**ANUNCIO DE REGATA**

**FECHA**

El Campeonato de España de Radio Control de la Clase IOM se celebrará en aguas de XXXXXXXXX entre los días XXXXXX al XXXXXX de 2019, organizado por el Club XXXXXX por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación XXXXXXXXX, la Asociación Nacional de Vela Radio Control, la Secretaría Nacional de la Clase One Meter

**1 Reglas**

La regata se regirá por:

1. Las Reglas tal y como se definen en el RRV de WS 2017-2020 como se modifican en su Apéndice E.
2. El Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V.
3. Las Reglas de Equipamiento de Regata de la WS 2017-2020.
4. Las Instrucciones de Inspección de Equipamiento (IIE).
5. El HMS 2016
6. Si las pruebas son arbitradas, el Adendum Q de la IRSA
7. El Sistema simplificado para Audiencias de las Protestas SYRPH 2013 de la IRSA.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas

h) En todas las reglas que rigen este evento la notaión [NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a) del RRV.

**2 Elegibilidad**

2.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Este campeonato es una regata cerrada reservada a regatistas españoles o con residencia legal en España los cuáles deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista. Regatistas extranjeros podrán ser invitados por la RFEV a petición de los mismos y deberán ser poseedor de una seguro de responsabilidad civil que cubra una cuantía mínima de 300.000€.

2.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Nacional de Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la cuota.

**3 Publicidad [NP][DP]**

3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS

3.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.3.1 (d)(i) de la WS.

**4 Inscripción**

4.1 Las inscripciones se cumplimentarán por cada participante en la pagina

[xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx](http://regatas.clubdemaralmeria.es/es/default/races)

La relación de preinscritos se podrá consultar en la dirección web anterior.

4.2 La fecha límite de inscripción es el **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.**

4.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción presentada fuera del plazo señalado en el punto 4.2 del presente Anuncio de Regatas.

4.4 Los derechos de inscripción serán de **XX€, l**a inscripción no será aceptada hasta que no se hayan abonado los derechos de inscripción establecidos.

**5 Registro de participantes**

5.1Para validar la inscripción, deberá registrarse personalmente en la oficina de regatas antes de las 11:00 horas del xx de xxxxxx de 2019.

El registro exigirá la presentación de los siguientes documentos:

* Certificado válido de Medición.
* Justificante de pago de los derechos de inscripción.
* Licencia Federativa válida para 2019 de cada patrón (solo españoles).
* Ser miembro de la Asociación Nacional de Vela Radiocontrol y al corriente de la cuota.
* Los regatistas extranjeros deben presentar seguro de responsabilidad civil, que cubra una cantidad mínima de 300.000€
* Hoja de Control e Inspección de Equipamiento sellada y firmada por el Inspector de Equipamiento.
* Solo podrá actuar como timonel, al control del radio-emisor, el inscrito como patrón.

**6 Programa**

6.1 El programa del evento es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Horario** | **Actividad** |
| Viernes  27 de abril | 17,00h a 20,00h | Apertura Oficina de Regata: Acreditación y entrega de documentación  Registro de participantes  Control e Inspección de Equipo  Apertura de un campo de entrenamiento controlado |
| Sábado  28 de abril | 09,00h a 11,00h | Registro de participantes  Control de Equipamiento |
| 11,30h | Reunión de Participantes  Publicación de la División de la flota para la Regata 1 (Heat A, B, C ) |
| 12,00h | Señal de Atención salida primera flota del día |
| 18,00h | Última *salida* de una flota, |
| Domingo  29 de abril | 11,00h | Pruebas |
| 18,00h | Última *salida* de una flota |
| Lunes  30 de abril | 11,00h | Pruebas |
| 14,30h | Última *salida* de una flota |
| 16,00h | Entrega de Premios |

**7 Instrucciones de Regata**

7.1 Las Instrucciondes de Regata estarán disponibles desde el xxxxxxxxxx xx a las 17:00 horas en la oficina de regatas y en la web del evento.

**8 Formato de Competición**

8.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.

8.2 Las pruebas se correrán en modalidad “Non-stop”.

**9 Puntuación**

9.1 Dos pruebas son requeridas para que el campeonato sea válido.

Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la WS-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

**10 Marcado e Inspección de Equipamiento [NP][DP]**

10.1 De acuerdo con el programa, se realizará un marcado y control previo de equipamiento.

10.2 Ningún participante podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente marcado para el evento.

10.3 Podrán efectuarse controles diarios de equipamiento. El procedimiento será descrito en las Instrucciones de Inspección de Equipqamiento.

**11 Frecuencias [NP]**

11.1 Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 Ghz.

11.2 En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción

**12 Premios**

12.1 Se entregarán trofeos a los cinco primeros clasificados de la general.

12.2 Se otorgará placa de la Real Federación Española de Vela al vencedor del campeonato que sea proclamado Campeón de España.

**13 Responsabilidad**

13.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2 El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

**"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."**

**14 Alojamiento y Manutención**

14.1 La organización no proporciona alojamiento a los competidores.

14.2 Será responsabilidad de los participantes concertar las condiciones y efectuar las reservas con el establecimiento hotelero de su elección.

14.3 El dia xx tendra lugar la Inaguracion con un vino español.

14.3 Se ofrecerá bolsa picnic para la jornada del domingo, lunes y martes, agua y otras bebidas durante las tres jornadas

**15 Información Adicional**

Se podrá obtener más información en la página web: [www.xxxxxxxxxxxxxxxx.e](http://www.xxxxxxxxxxxxxxxx.es)s, o en:

Club Náutico xxxxxxxxxxx*:*

*Teléfono: xxxxxxxxxxxx; Fax: xxxxxxxxxxxxx; e-mail:* xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

**Fecha y Lugar**